

DECRETO Nº: 2595/

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO AL SR. JOSÉ PINTO ALBORNOZ.

LAJA, 14 de abril de 2015.-

ALCALDE

VISTOS:

- 1) Solicitud de Cometido Funcionario del Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, LUIS MATAMALA MATAMALA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6º E.M., quien asiste a firma de Convenio en el Gobierno Regional, Concepción. Traslada al Sr. Alcalde LUIS MATAMALA MATAMALA, Escalafón Administrativos, Grado 16º E.M., en vehículo municipal placa XW-6606, el 13 de abril de 2015.
- 2) ORDÉNASE el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas

ÁRINA SEPÚLVÉDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

- Control Interno

-SS.MM. <

- Personal